



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BAÑOS

AB. EMMA DEL ROCIO TABARES CAICEDO  
**NOTARIA**

TERCERA

**TESTIMONIO  
DE LA ESCRITURA**

DE:..... CESION DE PARTICIPACIONES .....

OTORGADO POR:..... WILMER GARCIA JIMENEZ .....

A FAVOR DE:..... LUIS GARCIA TUCTA .....

CUANTÍA \$

50.00 USD

23 enero 2015  
Baños, a ..... de ..... de .....

|      |    |    |    |          |
|------|----|----|----|----------|
| 2015 | 18 | 02 | 01 | P0000028 |
|------|----|----|----|----------|

**ESCRITURA DE CESION  
DE PARTICIPACIONES  
OTORGADA POR WILMER  
GONZALO GARCIA JIMENEZ  
A FAVOR DE LUIS OSWALDO  
GARCIA TUCTA  
CUANTIA: 50.00 USD  
DI TRES COPIAS**



En la ciudad de Baños de Agua Santa Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiuno de enero del año dos mil catorce.- Ante mí, Doctora Rocío Tabares Caicedo, Notaria Pública de este cantón,

comparecen al otorgamiento y suscripción del presente instrumento, por una parte el señor, WILMER GONZALO GARCIA JIMENEZ, divorciado, y por otra parte el señor LUIS OSWALDO GARCIA TUCTA, divorciado; los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la parroquia Río Negro de este cantón, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.- Bien instruidos al objeto que se proponen y de sus resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga, el acto societario de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, en el capital social de la compañía "TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA. LTDA." de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES, Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por sus propios derechos y en calidad de CEDENTE, el señor, WILMER GONZALO GARCIA JIMENEZ, divorciado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y poder contraer obligaciones, domiciliado en la parroquia Río Negro, del Cantón Baños de Agua Santa, provincia del Tungurahua, por otra parte y en calidad de CESIONARIO el señor LUIS OSWALDO GARCIA TUCTA, divorciado, mayor de edad, legalmente capaz y domiciliada, en la parroquia Río Negro del Cantón Baños de Agua Santa provincia del Tungurahua. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-1.- Mediante Escritura Pública celebrada el dieciocho de Diciembre del dos mil ocho, ante el Dr. Oswaldo Cisneros Rodríguez, Notario Público del Cantón Baños de Agua Santa, inscrita el seis de Marzo del dos mil nueve, en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, bajo el número Once (11), se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA LTDA. Con domicilio principal en la parroquia Río Negro del cantón Baños de Agua Santa, con una duración de cincuenta años. 2.- La Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No-SC.DIC.A.2013.353, del 24 de Junio del 2013, declara Disuelta por

1



inactividad, la Compañía de TRANSPORTE MIXTA GABRIEL MONJE CIA. LTDA. En proceso de Liquidación, e inscrita en el Registro Mercantil y Propiedad del Cantón Baños de Agua Santa, con fecha 16 de Julio del 2013, con el número de inscripción ciento ocho (108). 3.- De conformidad con la Ley de Compañías, Arts.- 375 y 376, se procede mediante Escritura Pública a la Reactivación de la compañía TRANSPORTE MIXTA GABRIEL MONJE CIA. LTDA., en Liquidación, celebrada el doce de Noviembre del año dos mil trece, ante el Dr. Oswaldo Cisneros Rodriguez, Notario Público del Cantón Baños de Agua Santa, e inscrita el trece de Enero del dos mil catorce, en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, bajo el número tres (3), 4.- El capital social de la compañía es de Cuatrocientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, el socio señor WILMER GONZALO GARCIA JIMENEZ, es dueño y propietario de cincuenta participaciones de un dólar cada una. 3.- La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA. LTDA. , celebrada el día Jueves primero de Enero del Dos mil quince, entre uno de los puntos, RESOLVIÓ AUTORIZAR al señor WILMER GONZALO GARCIA JIMENEZ, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones que tiene en el Capital Social de la compañía, a favor del señor LUIS OSWALDO GARCIA TUCTA, en los términos que constan en el acta respectiva de esta Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que se agrega como documento habilitante. TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad antes invocada; procede a suscribir el presente instrumento de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, en el Capital Social de la Compañía TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA. LTDA. de conformidad con los datos que a continuación se expresa.- 1.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA TOTAL.- Por el presente instrumento, el señor WILMER GONZALO GARCIA JIMENEZ, cede y transfiere a perpetuidad, con todos los derechos que les son inherentes sus, CINCUENTA PARTICIPACIONES, a favor del Señor: LUIS OSWALDO GARCIA TUCTA, 2.- PRECIO.- El precio que el CESIONARIO, paga es de un dólar Americano por cada una de las participaciones sociales adquiridas, de cincuenta participaciones, pago que se efectúa en moneda de curso legal, a entera satisfacción del CEDENTE, quién manifiesta expresamente, haberlo recibido; renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. 3.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes, tanto cedente como cesionario, aceptan expresamente la presente



transacción en todas sus partes, aclarando de que así lo resolvieron por convenir a sus intereses. 4.- ANOTACIÓN.- En virtud de la aceptación expresada en el numeral anterior, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar razón del contenido del mismo, tanto en la notaría en donde reposa el Instrumento de Constitución, cuanto en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, y sentar una razón de marginación, todo de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; se procederá así mismo a la emisión del Certificado de Aportación correspondiente al cesionario; previa anulación total del que se otorgó a favor del cedente. CUARTA.- CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Como consecuencia de la cesión y transferencia de participaciones que se realiza en virtud de este instrumento, el capital social de la compañía TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA. LTDA. es de CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS, divididos en cuatrocientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, quedando integrado de la siguiente manera:- EL CAPITAL SOCIAL O SUSCRITO.- El capital social suscrito y pagado en numerario de la compañía es de CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS, divididos en CUATROCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA.- Conforme al cuadro de integración de capital suscrito y pagado de la siguiente manera:

| SOCIO                 | NUMERO PARTICIPAC | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO NUMER |
|-----------------------|-------------------|------------------|----------------------|
| ANDRADE JAIME         | 50                | 50               | 50,00                |
| MUÑOZ INFANTE OSWALDO | 50                | 50               | 50,00                |
| CRUZ V. SEGUNDO K.    | 50                | 50               | 50,00                |
| GARCIA TUCA LUIS      | 50                | 50               | 50,00                |
| HARO MERINO GONZALO   | 50                | 50               | 50,00                |
| HERNANDEZ CELIO A.    | 50                | 50               | 50,00                |
| MUÑOZ LUIS            | 50                | 50               | 50,00                |
| ROMERO NELSON         | 50                | 50               | 50,00                |
| SANTOS MIRANDA ANIBAL | 50                | 50               | 50,00                |
| TOTALES               | 450               | 450              | 450,00               |

Sírvase Señor Notario, agregar las demás cláusulas necesarias y de estilo para la plena y completa validez de esta escritura pública.- Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes acepten en todas y cada una de sus partes.



minuta que está firmada por el Abogado Galo Tapia con matrícula número 1049 del Colegio de Abogados de Tungurahua. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo que Doy fe.-



WILMER GONZALO GARCIA JIMENEZ  
C.C. 1801750801  
C.V. 001-0190



LUIS OSWALDO GARCIA TUCTA  
C.C. 1801597822  
C.V. 001-0197



LA NOTARIA



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO LA TERCERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-

  
LA NOTARIA

Rocio Tabares C.  
ABOGADA  
NOTARIA PRIMERA



**RAZÓN DE MARGINACIÓN:** Por la presente sienta como tal que tome nota del margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA. LTDA., que se constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciocho de diciembre del dos mil ocho, ante el Dr. Oswaldo Cisneros, Notario Público del Cantón Baños de Agua Santa, inscrita el seis de Marzo del dos mil nueve, en el Registro Mercantil del mismo Cantón, bajo el número Once (11); de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, celebrada el veintiuno de enero del dos mil quince.- Baños, a 21 de enero del 2015. Doy Fe.-

  
LA NOTARIA

Rocio Tabares C.  
ABOGADA  
NOTARIA PRIMERA



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Enero de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 13 a 13 con el número de inscripción 12 celebrado entre: {[COMPAÑIA TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA.LTDA. en calidad de COMPAÑIA], [GARCIA JIMENEZ WILMER GONZALO en calidad de CEDENTE], [GARCIA TUCTA LUIS OSWALDO en calidad de CESIONARIO]}.

  
Ab. Ricardo Naranjo Torres  
Registrador de la Propiedad Encargado

RAZON.- En esta fecha se tomo nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, de la Compañía Transporte Mixto Gabriel Monje Cia. Ltda., al margen de su inscripción principal inscrita el 06 de marzo del año 2009, bajo el número: ONCE (11) del Registro Mercantil; el mismo que corresponde al Registro de Propiedad del Cantón Baños de Agua Santa.

Baños de Agua Santa, Enero 30 del año 2015

  
Ab. Ricardo Naranjo Torres.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA (ENCARGADO)



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

CIDADANIA 180159782-2

GARCIA TUCA LUIS OSWALDO  
TUMBURQUIA/BAÑOS/ROJO NEGRO  
01 JULIO 1960  
001- 0018 00034 M  
TUMBURQUIA/ BAÑOS  
BAÑOS 1960



*[Signature]*

ECUADOR/BAÑOS\*\*\*\*\* V44444222

DIVORCIADO PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

SEGUNDO GARCIA  
BLANCA TUCA  
FABRICA 23/05/2006  
23/05/2018

REN 0044328



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
SECCIONES ESCORALES E-PS-384

001 - 0187 1801597822  
NOMBRE DE CERTIFICADO EDULA  
GARCIA TUCA LUIS OSWALDO

TUMBURQUIA  
PROVINCIA  
BAÑOS  
CANTON

DIRECCIÓN 2  
ROJO NEGRO  
PARROQUIA  
ZONA

*[Signature]*  
1) PRESIDENTE DE LA JUNA



800000000012601  
\*800000000012601\*

Conforme a la solicitud Número: 1977, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 800000000012601:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 22 de octubre de 2013

Razón Social: Compañía TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA.LTDA.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

| Libro       | Acto                       | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|-------------|----------------------------|-------------------------------|---------------|
| Mercantil   | Constitución de Compañía   | 11 06/03/2009                 | 11            |
| Mercantil   | Subscripción               | 12 29/03/2009                 | 12            |
| Mercantil   | Subscripción               | 13 09/03/2009                 | 13            |
| Insolencias | Insolencia                 | 5 11/10/2012                  | 6             |
| Mercantil   | Subscripción               | 14 04/04/2013                 | 14            |
| Mercantil   | Subscripción               | 15 04/04/2013                 | 15            |
| Mercantil   | Resolución                 | 108 16/07/2013                | 108           |
| Mercantil   | Resolución de Compañía     | 3 13/11/2014                  | 3             |
| Mercantil   | Cuentas de Participaciones | 8 27/01/2014                  | 8             |
| Mercantil   | Cuentas de Participaciones | 112 11/10/2014                | 112           |
| Mercantil   | Cuentas de Participaciones | 152 22/12/2014                | 152           |

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:****REGISTRO DE MERCANTIL****1. / 10 Constitución de Compañía**

Inscrito el: viernes, 06 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 11 - Folio Final: 11

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 219

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa

Fecha de Otorgamiento: jueves, 18 de diciembre de 2008

Escritura/Acto/Resolución: Resolución No. 09.A.Dic.00038 de fecha

Fecha de Resolución: martes, 10 de febrero de 2009

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Capital: Suscrito con un valor de \$450,00

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Abon

Se nota que la presente certificación se la ha conferido luego de revisar el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Cantón Baños de Agua Santa.

Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso indebido o fraudulento que se pueda hacer del certificado.

El presente certificado tiene una validez de 30 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falta o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o sus funcionarios, para su inmediata modificación.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Cédula       | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                          | Estado Civil | Domicilio       |
|--------------|------------------|--------------------------------------------------|--------------|-----------------|
| Razón Social | 80-0000000012601 | Compañía Transporte Mixto Gabriel Monje Cia Ltda |              | Baños de Agua S |

**2. / 10 Subscripción**

Inscrito el: lunes, 09 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 12 - Folio Final: 12

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 227

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa

Fecha de Otorgamiento: lunes, 02 de marzo de 2009

Escritura/Acto/Resolución: Oficio de fecha

Fecha de Resolución: lunes, 02 de marzo de 2009

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Abon

\*\*\*\*\* (Ninguno) \*\*\*\*\*

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Cédula                          | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social      | Estado Civil | Domicilio |
|---------------------------------|-----------------|------------------------------|--------------|-----------|
| Certificado/Impreso por: SANDRA |                 | Fecha Emisión: 8000000012601 | Página: 1    | de 1      |



Compañía 80-000000012001 Compañía Transporte Misto Gabriel Menje Cia Ltda

Baños de Agua Santa

Garante General 18-00102835 Cruz Silva Segundo Avenida  
(Atribución): Legal, judicial y extrajudicial Individual  
(Tiempo): 2 Años

Baños de Agua Santa

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:    | No. Inscripción: | Fee. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio Final: |
|-----------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Mercantil | 11               | 06-mar-2009       | 11             | 11           |

3 / 18 **Non liquet**

Inscrito el: lunes, 09 de marzo de 2009

|                                      |                                   |                       |    |                |     |
|--------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|----|----------------|-----|
| Tomo:                                | 1                                 | Folio Inicial:        | 13 | - Folio Final: | 13  |
| Número de Inscripción:               | 13                                | Número de Repertorio: |    |                | 228 |
| Oficina donde se guarda el original: | Ninguno                           |                       |    |                |     |
| Nombre del Cantón:                   | Baños de Agua Santa               |                       |    |                |     |
| Fecha de Otorgamiento:               | lunes, 02 de marzo de 2009        |                       |    |                |     |
| Escritura/Juicio/Resolución:         | Oficio de fecha                   |                       |    |                |     |
| Fecha de Resolución:                 | lunes, 02 de marzo de 2009        |                       |    |                |     |
| Afiliado a la Cámara:                | Ninguno                           |                       |    |                |     |
| Detalle de Capital:                  | (Ninguno)                         |                       |    |                |     |
| a.- Observaciones:                   | Plazo de Duración: (Ninguno) Años |                       |    |                |     |

\*\*\*\*\* (Ninguno) \*\*\*\*\*

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Cédula   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social                          | Estado Civil | Domicilio           |
|----------|-----------------|--------------------------------------------------|--------------|---------------------|
| Compañía | 80-000000012001 | Compañía Transporte Misto Gabriel Menje Cia Ltda |              | Baños de Agua Santa |

|               |                                            |                               |  |                     |
|---------------|--------------------------------------------|-------------------------------|--|---------------------|
| Presidente    | 06-00116248                                | Bury Medina Gonzalo Wenceslao |  | Baños de Agua Santa |
| (Atribución): | Legal, judicial y extrajudicial Individual |                               |  |                     |
| (Tiempo):     | 2 Años                                     |                               |  |                     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:    | No. Inscripción: | Fee. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio Final: |
|-----------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Mercantil | 11               | 06-mar-2009       | 11             | 11           |

4 / 1 **Insolvencia**

Inscrito el: jueves, 11 de octubre de 2012

|                                      |                                                        |                       |   |                |       |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------|---|----------------|-------|
| Tomo:                                | 1                                                      | Folio Inicial:        | 9 | - Folio Final: | 9     |
| Número de Inscripción:               | 9                                                      | Número de Repertorio: |   |                | 1.162 |
| Oficina donde se guarda el original: | Unidad Judicial Multicompetente Primera Civil de Baños |                       |   |                |       |
| Nombre del Cantón:                   | Baños de Agua Santa                                    |                       |   |                |       |
| Fecha de Otorgamiento:               | miércoles, 03 de octubre de 2012                       |                       |   |                |       |
| Escritura/Juicio/Resolución:         | Oficio de fecha                                        |                       |   |                |       |
| Fecha de Resolución:                 | miércoles, 03 de octubre de 2012                       |                       |   |                |       |
| Afiliado a la Cámara:                | Ninguno                                                |                       |   |                |       |
| Detalle de Capital:                  | (Ninguno)                                              |                       |   |                |       |
| a.- Observaciones:                   | Plazo de Duración: (Ninguno) Años                      |                       |   |                |       |

- Son las notificadas por medio de un Oficio No. 058-UJMPCB-2012, de fecha Baños de Agua Santa, 03 de Octubre del 2012, suscrito por el Abogado Patricio Goyes, JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PRIMERA CIVIL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA.- En la cual se nos da a conocer que dentro de la causa ESPECIAL No. 2012-0232 de INSOLVENCIA, iniciada por SALAS PROAÑO XAVIER ENRIQUE, en contra de CRUZ VARGAS KLEVER SEGUNDO me permito transcribir la parte pertinente del auto de calificación emitido por esta Judicatura.

"... Oficiase a los señores Notarios y Registrador de la Propiedad y Mercantil, para que no se eleve a escritura ni se inscriba la misma en que interviene el fallido. "páguen las notificaciones). F) Ab. Patricio Goyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Cédula   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social                                  | Estado Civil | Domicilio           |
|----------|-----------------|----------------------------------------------------------|--------------|---------------------|
| Autor    | 06-03507120     | Batas Prada Xavier Enrique                               | Casado (*)   | Baños de Agua Santa |
| Actuante | 80-000000011003 | Unidad Judicial Multicompetente Primera Civil del Cantón |              | Baños de Agua Santa |
| Actuante | 06-03507120     | Ab. Patricio Goyes Cargo: Juez                           |              | Baños de Agua Santa |
| Actuante | 06-03507122     | Cruz Vargas Klever Segundo                               | (Ninguno)    | Baños de Agua Santa |

5 / 10 **Non liquet**

Inscrito el: jueves, 04 de enero de 2013

|                                      |                             |                       |    |                |       |
|--------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|----|----------------|-------|
| Tomo:                                | 54                          | Folio Inicial:        | 54 | - Folio Final: | 54    |
| Número de Inscripción:               | 54                          | Número de Repertorio: |    |                | 1.115 |
| Oficina donde se guarda el original: | Notaría                     |                       |    |                |       |
| Nombre del Cantón:                   | Baños de Agua Santa         |                       |    |                |       |
| Fecha de Otorgamiento:               | sábado, 05 de enero de 2013 |                       |    |                |       |
| Escritura/Juicio/Resolución:         | Oficio                      |                       |    |                |       |
| Fecha de Resolución:                 | sábado, 05 de enero de 2013 |                       |    |                |       |
| Afiliado a la Cámara:                | Ninguno                     |                       |    |                |       |

Certificación expedida por: AUNDA

Firma Notarial: 80000000012001

Página: 2 de 7

actante de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años  
-El presente nombramiento de Gerente General, es por el periodo de DOS AÑOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Ciudad                                                                       | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                          | Estado Civil | Domicilio           |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------|--------------|---------------------|
| Compania                                                                     | 80-0000000012001 | Compania Transporte Mixto Gabriel Menje Cio Lata |              | Baños de Agua Santa |
| Gerente General                                                              | 18-00202836      | Cruz Silva Segundo Avellano                      |              | Baños de Agua Santa |
| (Atribución: Legal, Judicial y Extrajudicial Individual<br>(Tiempo: 12 Años) |                  |                                                  |              |                     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:   | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio Final: |
|----------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Mercurio | 11               | 06-mar-2009       | 11             | 11           |

10 Nominación

Inscrito el: jueves, 04 de abril de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 55 - Folio Final: 55  
Número de Inscripción: 55 Número de Repertorio: 1.116  
Oficina donde se guarda el original: Ninguno  
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa  
Fecha de Otorgamiento: sábado, 05 de enero de 2013  
Escritura/Julio/Resolución: Oficio  
Fecha de Resolución: sábado, 05 de enero de 2013  
Afiliado a la Cámara: Ninguno  
Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años  
-El presente nombramiento de Presidente es por el lapso de DOS AÑOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Ciudad                                                                       | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                          | Estado Civil | Domicilio           |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------|--------------|---------------------|
| Compania                                                                     | 80-0000000012501 | Compania Transporte Mixto Gabriel Menje Cio Lata |              | Baños de Agua Santa |
| Presidente                                                                   | 18-00253113      | Maria Pitarua Luis Ovarado                       |              | Baños de Agua Santa |
| (Atribución: Legal, Judicial y Extrajudicial Individual<br>(Tiempo: 12 Años) |                  |                                                  |              |                     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:   | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio Final: |
|----------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Mercurio | 11               | 06-mar-2009       | 11             | 11           |

10 Resolución

Inscrito el: martes, 16 de julio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 108  
Número de Inscripción: 108 Número de Repertorio: 1.644  
Oficina donde se guarda el original: Superintendencia de Compañías  
Nombre del Cantón: Ambato  
Fecha de Otorgamiento: lunes, 24 de junio de 2013  
Escritura/Julio/Resolución: Oficio  
Fecha de Resolución: jueves, 27 de junio de 2013  
Afiliado a la Cámara: Ninguno  
Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

-Mediante oficio No. - SC.DIC.A.2013.2496, Ambato, 27 de junio del año 2013, se nos da a conocer que, con RESOLUCION No.- SC.DIC.A.2013.253, la Dca. Alejandra Espin Rivadeneira, INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO, en la que con fecha 24 de junio del año 2013, RESUELVE, ARTICULO PRIMERO, DECLARAR, disueta por inactividad a las compañías mencionadas en el primer considerando a esta Resolución, por hallarse incursas en la causal de disolución establecida en el inciso tercero del artículo 369 de la Ley de Compañías.

Se declara que la presente certificación se la ha emitido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Cantón Baños de Agua Santa.

Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los participantes y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado.

El presente certificado tiene una validez de 30 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con amparo de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier fallo o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o sus funcionarios, para su inmediata modificación.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Ciudad               | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                             | Estado Civil | Domicilio           |
|----------------------|------------------|-----------------------------------------------------|--------------|---------------------|
| Autoridad Competente | 80-0000000012442 | Superintendencia de Compañías                       |              | Baños de Agua Santa |
| Compañía             | 80-0000000015584 | Compañía Constructora la Puente del Durazo Alvarado |              | Baños de Agua Santa |

Certificación impresa por: RANDEA

Folio Final: 80-0000000012001

Folio: 2 de 2



|          |                 |                                                           |                 |
|----------|-----------------|-----------------------------------------------------------|-----------------|
| Compañía | 85-000000014766 | Compañía de Construcción y Servicios Margajitas Cia Lt    | Baños de Agua S |
| Compañía | 85-000000014918 | Compañía Indianas Travel Corp Cia Ltda                    | Baños de Agua S |
| Compañía | 18-91738605001  | Compañía Sin Fronteras Travel Cia Ltda                    | Baños de Agua S |
| Compañía | 18-91728685001  | Compañía Teletica Nafes Cia Ltda                          | Baños de Agua S |
| Compañía | 18-91707660001  | Compañía Wonderful Ecuador Cia Ltda                       | Baños de Agua S |
| Compañía | 85-000000012492 | Empresa Exotica Travel Cia Ltda                           | Baños de Agua S |
| Compañía | 85-000000022821 | Explorateranzano S.A                                      | Baños de Agua S |
| Compañía | 85-000000022748 | Freire & Chavez Construcción Civil Cia Ltda               | Baños de Agua S |
| Compañía | 85-000000022822 | Greenhouse Cia Ltda                                       | Baños de Agua S |
| Compañía | 85-000000022823 | Jose & Desperat Cia Ltda                                  | Baños de Agua S |
| Compañía | 85-000000022824 | Mayra Mayra Mayra Agencia de Viajes Cia Ltda              | Baños de Agua S |
| Compañía | 85-000000022825 | Operadora de Turismo de Selva y Hoteles Jiripari Cia Ltda | Baños de Agua S |
| Compañía | 85-000000022826 | Operadora de Turismo Puerto Del Cielo, Cielitos Cia Ltda  | Baños de Agua S |
| Compañía | 85-000000022827 | Operadora de Turismo White River Explorer Whiter Cia      | Baños de Agua S |
| Compañía | 85-000000022828 | Perez Tour Expedition Tour Operator Cia Ltda              | Baños de Agua S |
| Compañía | 85-000000022829 | Peruanga Travel Agency Cia Ltda                           | Baños de Agua S |
| Compañía | 85-000000022830 | Rainbow Expedition Rainexp Cia Ltda                       | Baños de Agua S |
| Compañía | 85-000000022831 | Rainforest Expedition Cia Ltda                            | Baños de Agua S |
| Compañía | 85-000000022832 | Serra Selva Aventuras Sincuentos Cia Ltda                 | Baños de Agua S |
| Compañía | 85-000000022833 | Transporte Ecologica Baños Baños Cia Ltda                 | Baños de Agua S |
| Compañía | 85-000000022834 | Transporte Mito Gabriel Monte Cia Ltda                    | Baños de Agua S |
| Compañía | 85-000000022835 | Turismo Naranjo Cia Ltda                                  | Baños de Agua S |
| Compañía | 85-000000022836 | William Greenman Affairs Contratos Generales S.A          | Baños de Agua S |

#### 8 / 10 Reactivación de Compañía

Inscripción: lunes, 13 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 3 - Folio Final: 3  
 Número de Inscripción: 3 Número de Repetición: 25  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría  
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa  
 Fecha de Otorgamiento: martes, 12 de noviembre de 2013  
 Escritura/Inicio/Resolución: Resolución No. SC.DC.A.2014.005  
 Fecha de Resolución: lunes, 06 de enero de 2014  
 Afiliado a la Cámara: Ninguno  
 Dato de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

-Cumpliendo RESOLUCION No.- SC.DC. A. 2014.005, de fecha 06 de enero del año 2014, emitida por la Dra. Alexandra Espin Rivadeneira, Intendente de Compañías de Ambato, en el Art.- Cuarto.- DISPONER, que el Registrador de Mercantil del Cantón Baños: a) Inscriba la escritura pública que se aprueba y esta Resolución; b) Tome Nota de tal inscripción al margen de la escritura de constitución; y, c) Signe en las copias los reportes del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.-

-Se adjunta el ACTA de la compañía Transporte Mito Gabriel Monte Cia Ltda, en Liquidación, celebrada por los socios con fecha 18 de agosto del año 2013.-

b.- Apellido y Nombre del Administrador de las Partes:

|                   |                 |                                                 |              |                 |
|-------------------|-----------------|-------------------------------------------------|--------------|-----------------|
| Nombre y Apellido | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social                         | Estado Civil | Domicilio       |
| Aurelio Cereceda  | 85-000000003442 | Supleniente de Compañías                        |              | Baños de Agua S |
| Compañía          | 85-000000012492 | Compañía Transporte Mito Gabriel Monte Cia Ltda |              | Baños de Agua S |
| Gerente General   | 18-00762836     | Cesar Silva Segura Avila                        | Casado       | Cumbay          |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificado Inscripción: XANDIA

Fecha Registro: 850000001001

Página: 4 de 7

Libro: Mercantil No. Inscripción: 11 Fer. Inscripción: 06-mar-2009 Folio Inicial: 11 Folio Final: 11

9.7 10 **Cesión de Participaciones**

Inscrito el: lunes, 27 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 9 - Folio Final: 9  
 Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 63  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa  
 Fecha de Otorgamiento: lunes, 26 de enero de 2014  
 Escritura/Juicio/Resolución: Acta  
 Fecha de Resolución: miércoles, 02 de octubre de 2013  
 Afiliado a la Cámara: Ninguno  
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

-La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA LTDA, celebrada en día miércoles dos de octubre del año 2013, entre uno de los puntos, RESOLVIÓ AUTORIZAR a los señores SEGUNDO AVELINO CRUZ SILVA y LUZ MARIA VAGAS PELAPA, para que cedan y transfieran la totalidad de sus participaciones que tiene en el Capital Social de la Compañía, a favor de Celso Alfredo Hernández Mónico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Cualidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                          | Estado Civil | Domicilio       |
|------------|------------------|--------------------------------------------------|--------------|-----------------|
| Cedente    | 18-00302836      | Cruz Silva Segundo Avelino                       | Casado       | Baños de Agua S |
| Cedente    | 18-00340174      | Vargas Pelapa Luz María                          | Casada       | Baños de Agua S |
| Cesionario | 06-01455553      | Hernández Mónico Celso Alfredo                   | Casado(*)    | Baños de Agua S |
| Compañía   | 85-0000000012001 | Compañía Transporte Mixto Gabriel Monje Cia Ltda |              | Baños de Agua S |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Mercantil No. Inscripción: 11 Fer. Inscripción: 06-mar-2009 Folio Inicial: 11 Folio Final: 11

10.7 11 **Cesión de Participaciones**

Inscrito el: sábado, 11 de octubre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 112 - Folio Final: 112  
 Número de Inscripción: 112 Número de Repertorio: 1.144  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría  
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa  
 Fecha de Otorgamiento: lunes, 26 de mayo de 2014  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:  
 Afiliado a la Cámara: Ninguno  
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

- Se adjunta como documento habilitante una escritura pública Aclaratoria, otorgada en este lugar el día 24 de septiembre del año 2014, en la cual COMPARECE, el señor HÉCTOR VICENTE TAPIA VARGAS, y manifiesta que por un error involuntario al momento de la celebración de la escritura pública de Cesión de Participaciones, cedió y transfirió la totalidad de participaciones sin adjuntar ningún instrumento que autorizase dicho acto, por su ex-conyuge, por tal razón que para la nulificación de esta escritura adjunta el Poder Especial otorgado a su favor por parte de su ex-conyuge la señora Mariana de Jesús Hani Balseca, en el cual se autoriza la ceda y transferencia del 50% de las participaciones que le corresponden en la Compañía Transporte Mixto Gabriel Monje Cia. Ltda., como sus generanciales, es decir que con el presente poder el trámite se cumple como establece la ley.

- La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA LTDA, celebrada el día martes 13 de mayo del año 2014, entre uno de los puntos, RESOLVIÓ AUTORIZAR al señor TAPIA VARGAS HÉCTOR VICENTE para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones que tiene en el Capital Social de la Compañía, a favor del señor ANIBAL RIGOBERTO SANTOS MIRANDA, en los términos que constan en el acta respectiva de esta Junta General Extraordinaria de Socios, le misma que se agrega como documento habilitante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Cualidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                          | Estado Civil | Domicilio       |
|------------|------------------|--------------------------------------------------|--------------|-----------------|
| Cedente    | 85-0000000010110 | Hani Balseca Mariana de Jesús                    | Casada       | Baños de Agua S |
| Cedente    | 18-00381423      | Tapia Vargas Hector Vicente                      | Casado       | Baños de Agua S |
| Cesionario | 85-0000000014296 | Miranda Santos Gladys Lucila                     | Casada       | Baños de Agua S |
| Cesionario | 85-0030000014395 | Santos Mirandita Anibal Rigoberto                | Casado       | Baños de Agua S |
| Compañía   | 85-0000000012001 | Compañía Transporte Mixto Gabriel Monje Cia Ltda |              | Baños de Agua S |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Mercantil No. Inscripción: 11 Fer. Inscripción: 06-mar-2009 Folio Inicial: 11 Folio Final: 11

Certificación impresa por: SANDRA

Fecha Registro: 07/10/2014 12:01

Página: 2 de 3



# 13 / 10 **Cesión de Participaciones**

Inscrito el: lunes, 22 de diciembre de 2014  
 Tomo: I Folio Inicial: 152 - Folio Final: 152  
 Número de Inscripción: 152 Número de Repertorio: 1.308  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría  
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa  
 Fecha de Otorgamiento: martes, 07 de octubre de 2014  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:  
 Afiliado a la Cámara: Ninguno  
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

- Comprase a la celebración e inscripción del presente instrumento público la señora ROSA EMAGELINA CAICEDO ALBAN, divorciada; por sus propios derechos y en representación legal de sus hermanos; MANUEL DOLORES CAICEDO ALBAN Y SEGUNDO NORBERTO CAICEDO ALBAN, otorgado mediante Poder General a su favor;  
 - Como también Comprase NORMA JUDITH CAICEDO ALBAN, por sus propios derechos y en representación legal de su hermana LESLIE PAMELA CAICEDO ALBAN, conforme Poder General a su favor, que se adjunta como documento habilitante.  
 - Los COMPARECENTES, legalmente facultados conforme al Art. 679, del Código de Procedimiento Civil, manifiestan ser herederos de quien en vida se llamó REBECA ANELICA ALBAN NUÑEZ; y, sin ser necesario la Posesión Efectiva, para proceder en este acto los herederos, Orden y transfieren sus participaciones a favor de LUIS OSWALDO MUÑOZ INFANTES y ESPOSA.  
 - Para la inscripción del presente instrumento público se presenta los Formularios No. 108 emitidos por el Servicio de Rentas Internas:  
 - No. 3091219, por Norma Judith Caicedo Albán  
 - No. 3091218, por Ciro Efraín Caicedo Albán  
 - No. 3091216, por Segundo Norberto Caicedo Albán  
 - No. 3091215, por Rosa Angélica Caicedo Albán  
 - No. 3091217, por Lady Paola Caicedo Albán  
 - No. 3091222, por Manuela Dolores Caicedo Albán  
 - No. 3091220, por Leslie Pamela Caicedo Albán  
 - La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONJE CIA. LTDA., celebrada el día martes 13 de Mayo del año 2014, entre uno de los puntos, RESOLVIO AUTORIZAR al señor CIRO ABRAHAM CAICEDO JARA, y a sus hijos, para que cedan y transfieran la totalidad de sus participaciones que tienen el Capital Social de la Compañía, a favor del señor LUIS OSWALDO MUÑOZ INFANTES.

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad    | Cédula e R.U.C. | Nombre y/o Razón Social                          | Estado Civil | Domicilio        |
|------------|-----------------|--------------------------------------------------|--------------|------------------|
| Cedente    | 16-01716558     | Caicedo Allan Ciro Efraín                        | Divorciado   | Baños de Agua S. |
| Cedente    | 16-03268170     | Caicedo Allan Leslie Pamela                      | Casado       | Baños de Agua S. |
| Cedente    | 16-03125891     | Caicedo Allan Lady Paola                         | Soltero      | Baños de Agua S. |
| Cedente    | 16-01770115     | Caicedo Allan Manuela Dolores                    | Casado       | Baños de Agua S. |
| Cedente    | 16-02355123     | Caicedo Allan Norma Judith                       | Casado       | Baños de Agua S. |
| Cedente    | 16-00184560     | Caicedo Allan Rosa Angélica                      | Divorciada   | Baños de Agua S. |
| Cedente    | 16-01273828     | Caicedo Allan Segundo Norberto                   | Casado       | Baños de Agua S. |
| Cedente    | 16-01043241     | Caicedo Jara Ciro Abraham                        | Vuelto       | Baños de Agua S. |
| Cesionario | 80-000000014948 | Aguiñaga Shiguanga Gabriela                      | Casado       | Baños de Agua S. |
| Cesionario | 16-00461097     | Muñoz Infantes Luis Oswaldo                      | Casado       | Baños de Agua S. |
| Compañía   | 80-000000012097 | Compañía Transporte Mixto Gabriel Monje Cia Ltda |              | Baños de Agua S. |

## c.- Esta inscripción se registra en la que consta(n) en:

| Libro     | No. Inscripción | Fee. Inscripción | Folio Inicial | Folio final |
|-----------|-----------------|------------------|---------------|-------------|
| Mercantil | 11              | 06-mar-2009      | 11            | 11          |
| Mercantil | 108             | 10-jul-2013      | 108           | 108         |
| Mercantil | 3               | 13-ene-2014      | 3             | 3           |



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro     | Número de Inscripciones | Libro          | Número de Inscripciones |
|-----------|-------------------------|----------------|-------------------------|
| Mercantil | 10                      | Interdicciones | 1                       |

**Los movimientos Registrados que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:21:27 del martes, 30 de diciembre de 2014

**\*1977\***

IMPRESO EN  
2013-102314-23

**\*800000000012601\***

VALOR TOTAL PAGADO POR EL  
CERTIFICADO: S

  
Ab. Ricardo Naranjo Torres  
Firma del Registrador Encargado.

El interesado debe comunicar cualquier falla  
o error en este Documento al Registrador  
de la Propiedad o a sus Asesores.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA MIXTA DE TRANSPORTE GABRIEL MONGE CIA. LTDA. DE  
CAMIONETAS DE LA PARROQUIA RIO NEGRO, CANTON BAÑOS DE AGUA  
SANTA, PROVINCIA DEL TUNGURAHUA, REALIZADA EL DIA 01 DE ENERO  
DEL 2015.

En la parroquia Río Negro, del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, hoy primer día del mes de Enero del dos mil quince, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía. En su domicilio principal ubicado en la parroquia Río Negro del cantón Baños Agua Santa provincia del Tungurahua de la compañía de TRANSPORTE MIXTO GABRIEL MONGE CIA. LTDA., previa convocatoria cursada en legal y debida forma, la misma que se adjunta al expediente de esta Acta.- Preside esta Junta General Extraordinaria el señor Luis Muñoz Peñaloza, Presidente, quién a las 20h05, minutos, declara instalada la Junta General Extraordinaria, interviene el señor Segundo Cruz Silva, Gerente General, el Señor Presidente, solicita que se proceda a través del Gerente General se tome lista de socios concurrentes, que también se adjunta a esta acta, que son: JAIME ANDRADE VILLARRUEL, con 50 participaciones, LUIS OSWALDO MUÑOZ INFANTES, con 50 participaciones, ANIBAL RIGOBERTO SANTOS MIRANDA, con 50 participaciones, CELIO ALFREDO HERNANDEZ MOROCHO, con 50 participaciones, KLEBER SEGUNDO CRUZ VARGAS, con 50 participaciones, WILMER GARCÍA JIMÉNEZ, con 50 participaciones, GONZALO HARO MERINO, con 50 participaciones, LUIS MUÑOZ PINALOZA, con 50 participaciones, Y NELSON ROMERO CASTILLO, con 50 participaciones. Comprobándose que asisten a la presente Junta, los señores socios propietarios del cien por ciento del capital social de la compañía.- El Gerente General, da lectura de la convocatoria poniendo a disposición el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de los socios a la Junta General Extraordinaria.
- 2.- Instalación de la Junta General Extraordinaria por el Presidente.
- 3.- Autorización la Transferencia de cincuenta participaciones que tiene el compañero WILMER GONZALO GARCIA JIMENEZ a favor de LUIS OSWALDO GARCIA TUCTA, en forma individual.

Orden del día que es puesta a consideración de los socios, la cual es aprobada,

Comprobado que fue el Quórum en legal y debida forma, por Gerencia General, con la asistencia de 9 socios.

El Presidente da por instalada la Junta General Extraordinaria, de la Compañía de Transporte Mixto Gabriel Monge Cia. Ltda. Agradeciendo la presencia de todos los compañeros asistentes.

RESOLUCIONES:

Autorización la Transferencia de cincuenta participaciones que tiene el compañero WILMER GONZALO GARCIA JIMENEZ a favor de LUIS OSWALDO GARCIA TUCTA, en forma individual.

Después de las deliberaciones del Caso, se toma la siguiente resolución:



Respecto a este punto del orden del día, los socios resuelven por UNANIMIDAD, de votos, esto es con 450 votos a favor AUTORIZAR, la transferencia de las 50 participaciones que tiene el Señor, WILMER GONZALO GARCIA JIMENEZ, Transfiere a favor del Señor LUIS OSWALDO GARCIA TUCTA, toda vez que ningún otro socio manifestó su deseo de adquirir dichas participaciones.

Por lo tanto, de conformidad con la Ley de compañías y al existir el consentimiento unánime de los socios, se RESUELVE AUTORIZAR, la enajenación y transferencia de las indicadas participaciones individual, para lo cual se realizará la correspondiente escritura pública. Como también la Autorización de ingreso al nuevo socio, a la Compañía Limitada

El Señor presidente agradece la benevolencia de los demás señores socios y se acuerda que se le envíe el oficio de aceptación y la invitación al señor LUIS OSWALDO GARCIA TUCTA, que adquirió las participaciones, para la próxima Junta General Extraordinaria, para el juramento de ley y en calidad de socio nuevo, aclarando que la escrituras lo harán en forma individual conforme lo autorizado.

El señor Presidente dispone un receso, para que se redacte esta acta que antecede; y reinstalada que fue la sesión con el mismo número de socios, se procede a dar lectura del acta, luego de lo cual, los socios lo aprueban en todas sus partes, terminando la presente Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las 22h50, firmando para constancia el Señor Presidente y Gerente General de la Compañía.

  
LUIS OSWALDO MUÑOZ PIÑALOZA  
PRESIDENTE

  
SEGUNDO CRUZ SILVA  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

  
LUIS OSWALDO MUÑOZ INFANTES  
SOCIO

  
ANDRADE VILLARRUEL JAIME  
SOCIO

  
ROMERO CASTILLO NELSON  
SOCIO

  
SANTOS MIRANDA ANIBAL R.  
SOCIO

  
HARO MERINO GONZALO  
SOCIO

  
GARCIA JIMENEZ WILMER  
SOCIO





CRUZ VARGAS KLEBER SEGUNDO  
SOCIO



HERNÁNDEZ MOROCHO CELIO  
SOCIO

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente copia, guarda conformidad con su original que reposa en los archivos de la Compañía de Transporte Mixto Gabriel Monge Cía. Ltda., a mi cargo.



SEGUNDO CRUZ SILVA.  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

